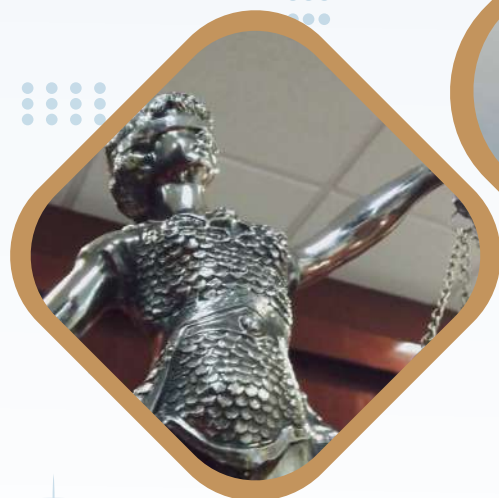


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

DERRUMBE EN LA ESCANDÓN

Suspenden trabajos de demolición en predio

Incumplió empresa con medidas de protección civil por lo que Invea y alcaldía colocaron sellos de suspensión

DANA ESTRADA

El predio con el número 145 de la calle Minería en la colonia Escandón, alcaldía Miguel Hidalgo, que se derrumbó el martes, tiene más de 70 sellos de suspensión de actividades que se colocaron por no cumplir con las medidas de protección civil para el desarrollo de sus actividades.

La alcaldía, que encabeza Mauricio Tabe, explicó que los sellos fueron colocados por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de la Miguel Hidalgo, porque es necesario esclarecer el motivo del colapso para poder continuar con el proceso de demolición.

Debido a que las investigaciones, en su totalidad, estarán a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), se desconoce en cuándo podrá retirarse la suspensión de actividades o si se procederá a una clausura definitiva.

“La suspensión la hicimos la alcaldía en coordinación con el Invea, y la documentación deberá requerirla la Fiscalía, ya que ella lleva a cabo la investigación”, informó a este diario la demarcación.

Durante un recorrido por la zona del accidente, se observó que el predio se encuentra completamente vacío, ya que los sellos de suspensión no pueden ser violados. Afuera del inmueble se

observan los datos de la licencia de construcción especial de demolición, a nombre de la empresa *Raices Houston, S.A. de C.V.*, que se otorgó el 15 de julio.

Nicolás Arturo Iris Aguilar, Director Responsable de Obra (DRO) e integrante de la empresa propietaria del predio, que mide nueve mil 320 metros cuadrados, deberá esclarecer ante la FGJ capitalina el plan de demolición.

El ingeniero que aparece como DRO ha participado en otros proyectos inmobiliarios en la CDMX. Uno de ellos fue en 2025, en el número 469 de Eje Central Lázaro Cárdenas, en la colonia Narvarte Oriente, alcaldía Benito Juárez. En ese predio se construyó vivienda de iniciativa privada.

En 2020, Iris Aguilar también fungió como DRO en una demolición en el número 217 de avenida Moliere, en Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, donde se llevó a cabo la construcción de tres viviendas y 10 estacionamientos.

Los trabajos de demolición en la Escandón estaban programados para iniciar el 24 de junio y concluirían el 24 de noviembre de este año. En el predio había cinco edificios, entre oficinas y estacionamientos, que eran usados por la empresa de construcción e infraestructura ICA. Hasta el momento, el predio se encuentra lleno de cascajo y con dos retroexcavadoras.

Vecinos de la colonia Escandón señalaron que, antes de las obras, el predio estaba abandonado, y ocasional-



mente era invadido u ocupado por personas ajenas a la colonia con la intención de beber alcohol y hacer grafiti en el interior. En los alrededores, sobre la banqueta se instalaban casas de campaña o improvisadas con lonas y cartones, de poblaciones en situación de calle.

“Llevaba muchos años abandonado, ahí trabajaba la empresa ICA. Creo que dejaron de usarlo hace 20 años. Ocasionalmente era invadido por personas ajenas que bebían alcohol y se había convertido en un punto rojo de la colonia”, explicó Yolanda, vecina de la Escandon.

Rodolfo, trabajador de la zona, explicó que siempre vio vacío el terreno. Cuando lo empezaron a demoler, no había ruidos excesivos, como suele ocurrir cuando ya construyen algo; solo eran trabajos de demolición, y había pocos trabajadores.

“La zona era muy tranquila, lo que hacían adentro no era molesto y tenían poco de que empezaron.

Minería 145 permanece clausurado mientras la fiscalía investiga las causas del derrumbe registrado el martes.



YOLANDA
VECINA DE
ESCANDÓN

“Llevaba muchos años abandonado y era punto rojo de la colonia”





Fachada del predio ubicado en el 145 de la calle Minería, colonia Escandón donde el martes se desplomó un inmueble



Estadísticas de percances viales en CDMX

Durante 2024 y 2025 se han iniciado más de mil 500 carpetas de investigación por homicidio culposo por siniestros viales en la CDMX, revelan estadísticas de la FGJ local consultadas por Reporte Índigo.

Según los datos, tan solo en 2024 se abrieron 837 carpetas por el delito de homicidio culposo por accidente de tránsito. Lo anterior revela que, en promedio, se iniciaron dos carpetas de investigación al día por dicho ilícito en ese lapso.

Mientras tanto, para 2025 la cifra de indagatorias judiciales por homicidio culposo por hechos de tránsito se situó en 727. Esto significa que, en promedio, se abrieron 1.9 indagatorias al día por este concepto. En total, durante los dos años se abrieron mil 564 pesquisas por este ilícito.

Respecto a las lesiones culposas por accidente de tránsito, los datos de la FGJ de la CDMX indican que solo en 2024 se iniciaron 3 mil 580 indagatorias judiciales; es decir, un promedio de 9.8 al día.

EL RIESGO DE CHOCAR

SIN SEGURO: DEUDA QUE LIQUIDA EL PATRIMONIO

“Solo uno de cada tres vehículos en México está asegurado, lo cual va totalmente en contra de la normativa formulada en el año 2019, la cual establece que todos los vehículos que circulen por el país deberían contar al menos con seguro de responsabilidad civil a terceros”, detalló García.

La especialista mencionó que circular sin seguro expone a los automovilistas a carecer de un respaldo financiero en caso de que ocurra un accidente y exista la necesidad de indemnizar.

El uso adecuado de un sistema de retención infantil puede reducir significativamente el riesgo de muerte y lesiones graves durante un accidente vial.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC